

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Husserl, Edmund, *Experiencia y juicio. Investigaciones acerca de la genealogía de la lógica*. Redacción y edición de Ludwig Landgrebe, con un epílogo de Lothar Eley. Traducción de Jas Reuter, revisada por Bernabé Navarro. Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM, México, 1980; 482 páginas.

Con la traducción de *Experiencia y juicio* se ha puesto en manos del lector de habla española una de las obras mayores de la última época de Husserl. La obra es principal por varias razones, pero cabe destacar de antemano una de ellas: en *Experiencia y juicio* vemos a Husserl haciendo fenomenología y no primordialmente hablando sobre ella. Aunque esta distinción sólo es válida dentro de ciertos límites, sirve al menos para distinguir en una primera aproximación los textos de Husserl y, en este caso, para caracterizar la presente obra frente a casi todo el resto de su producción filosófica.

Experiencia y juicio surgió, en efecto, de un trabajo de ordenamiento y uniformación de una serie de manus-

critos de Husserl de diversas épocas, en los que se plasma una labor de investigación ("sobre las cosas mismas", diría Husserl), sin ningún afán programático. El trabajo lo llevó a cabo, a solicitud de Husserl, Ludwig Landgrebe, su asistente de investigación desde 1928, fecha en que se inició la composición de la obra. El mismo Landgrebe, en su *Prefacio a la edición alemana* (1948), se responsabiliza por la "versión literaria", mientras que atribuye a Husserl el "contenido de ideas" de la obra (pp. 9-10).

Dicho contenido consiste, como lo dice el subtítulo, en unas *Investigaciones acerca de la genealogía de la lógica*. Vale la pena situar, aunque sea muy someramente, estas investigaciones en relación con el resto de las obras de Husserl y especialmente con las otras dos obras mayores de su última época: *Lógica formal y lógica trascendental* (1929) y *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. A este respecto —dicho sea de paso—, resulta muy esclarecedora la Introducción que Landgrebe antepuso a las investigaciones propiamente dichas.

Husserl inició su trabajo en el campo de la lógica exponiendo, en su célebre crítica del psicologismo en el

primer volumen de las *Investigaciones lógicas*, el carácter ideal de las “formaciones lógicas” (conceptos, proposiciones, teorías, ciencias consideradas formalmente). El siguiente paso habría de ser la “investigación de (la) constitución subjetiva” de tales “formaciones”, trabajo con el cual se inauguraba formalmente, por decirlo así, la fenomenología. Los primeros desarrollos de esta investigación los llevó a cabo en el segundo volumen de las *Investigaciones lógicas*. Es esta misma investigación la que vienen a prolongar, dentro de un esquema de ideas muy enriquecido, los análisis de *Experiencia y juicio*. Así, no es exagerado afirmar que esta obra cumple en parte el propósito que Husserl le asignaba a la fenomenología en las *Investigaciones*, de “alumbrar las ‘fuentes’ de las cuales ‘brotan’ los conceptos fundamentales y leyes ideales de la *lógica pura*”, como cometido de una “fundamentación epistemológica y... fenomenológica de la *lógica pura*”.

Pero la investigación de la constitución subjetiva se convierte más tarde en una tarea universal. Es decir, ya no estará sólo referida a un cierto tipo de objetividades (las ideales, las “lógicas”), sino a cualquier tipo de objetividades (las cosas reales, las vivencias psíquicas, los valores, etc.). La problemática constitutiva universal, la constitución del mundo real y de cualesquiera mundos “ideales”, se convierte (por ejemplo en el primer libro de *Ideas*) en la problemática central y principal de la fenomenología. Dentro de esta tarea global, la fenomenología de la lógica, como *lógica trascendental*, debe investigar “la participación de lo lógico, de las operaciones lógicas de la conciencia

en el sentido más amplio, de las operaciones de la razón conocente en la construcción del mundo” (Introducción, pp. 53-4). La obra en que Husserl expone y fundamenta esta idea es, precisamente, la *Lógica formal y trascendental*, la cual, por tanto, sirve como una introducción general y como fundamentación del sentido de los análisis particulares de *Experiencia y juicio*.

La primera meta de una lógica trascendental es el esclarecimiento del origen (subjetivo) de los conceptos fundamentales de la lógica formal tradicional, de los cuales forma parte, como concepto central, el de *juicio*. *Experiencia y juicio* se propone, en efecto, cumplir aquella “tarea de una genealogía —...— y de una fundamentación subjetiva de la lógica formal tradicional... en una de sus piezas fundamentales, la aclaración del origen del juicio predicativo” (Introducción, p. 54).

El nexo entre *Experiencia y juicio* y *La crisis* se descubre recordando el concepto central de esta obra (el concepto de *Lebenswelt* o “mundo-de-la-vida”) y su tesis fundamental según la cual la crisis de la ciencia occidental se debe, principalmente, al olvido del *Lebenswelt*, concebido como el “suelo” en que arraiga todo conocimiento y toda praxis, y su sustitución por un mundo idealizado matemáticamente: el mundo “objetivo”, “verdadero”, “en sí”. La tarea de fundamentación de las ciencias, que Husserl se propuso desde sus primeras obras, se entiende aquí como la tarea de un retroceso desde este mundo “objetivo” (desde este “ropaje de ideas”) hacia el mundo-de-la-vida, que constituye el presupuesto del sentido de los conceptos, métodos y cons-

trucciones científicas. Pero tal retroceso no es más que un primer paso en el retroceso hacia la subjetividad trascendental, con cuyo descubrimiento se había abierto en *Ideas* la problemática constitutiva universal. También el *Lebenswelt* es una formación subjetiva, “una estructura, por cuyos modos de formación constitutiva se puede preguntar” (Introducción, página 53).

La “aclaramiento del juicio predicativo”, tarea de *Experiencia y juicio*, se lleva a cabo, de acuerdo con estas ideas, mediante un “retroceso hacia el mundo, tal como está pre-dado como terreno universal de todas las experiencias individuales, es decir, como mundo de la experiencia, en forma inmediata y previa a todos los esfuerzos lógicos. El retroceso al mundo de la experiencia es un retroceso al ‘mundo vital’, o sea, al mundo en que siempre hemos vivido y que ofrece el terreno para toda función conocitiva y para toda determinación científica” (Introducción, p. 43).

Concretamente, se trata de investigar el surgimiento de la predicación (juicio predicativo) a partir de la experiencia pre-predicativa. Es la distinción que hacían ya las *Investigaciones lógicas* entre la “sensibilidad” y el “entendimiento”. La fundación de toda operación categorial (predicativa, lógica, formal, intelectual) en una experiencia sensible en que se dan los objetos-sustratos del juicio, confirma la referencia de la lógica formal tradicional al mundo, tesis que es central en la *Lógica formal y trascendental*. Pero, además, la diferenciación entre *experiencia* y *juicio* es una diferenciación entre dos niveles de operaciones objetivadoras, entre dos niveles de la “actividad” del yo

que constituye objetos: la *experiencia receptiva*, tema de la primera parte de la obra (“La experiencia pre-predicativa (receptiva)”), y la *espontaneidad predicativa*, tema de las dos últimas partes (“El pensamiento predicativo y las objetividades del entendimiento” y “La constitución de las objetividades generales y las formas del juzgar general”).

La tesis básica, que sustenta los análisis de detalle, es la misma que Husserl había sostenido en las *Investigaciones lógicas*: el juzgar, el pensar sobre los objetos dados en la experiencia, no es un “mero pensar”, sino un constituir nuevos objetos, que no pueden identificarse con aquellos objetos de la experiencia. Así como la experiencia no es la mera captación pasiva de algo que se da, sino que este darse es una constitución activa del objeto mismo que se da (objeto real), así el juzgar no es una mera actividad mental ejercida sobre los objetos reales, sino una *espontánea* constitución de nuevos objetos (*irreales*), las “objetividades del entendimiento”.

Desde luego, lo que en esta reseña se enuncia como tesis general es precisamente lo que el libro se propone mostrar en un análisis (relativamente) exhaustivo. No es posible que nos adentremos en estos análisis. Pero no cabe duda de que toda discusión acerca de este “platonismo” de Husserl deberá remitirse necesariamente a esta obra, en la que aquella distinción de las objetividades está sustentada (al igual, por cierto, que muchas otras de las tesis “racionalistas” de Husserl) en un trabajo de investigación mucho más minucioso que en el resto de sus obras.

Por otra parte, no todos los análi-

sis de *Experiencia y juicio* tienen el mismo grado de acabamiento. Muchos de ellos constituyen sólo un primer bosquejo que exigiría una prolongación mucho más elaborada. Esto es natural en vista del carácter mismo de la obra, como recopilación y sistematización de manuscritos de índole muy variada, y en vista también de las limitaciones que la obra se impone. Sin embargo, otros temas reciben aquí un tratamiento que parece definitivo, al menos en sus lineamientos principales. En todo caso, no se puede prescindir del estudio de estas investigaciones, si uno no quiere quedarse con la impresión de vaguedad que corren el riesgo de dejar otros textos de Husserl más introductorios o programáticos, o bien, si uno no quiere juzgar acerca de la fenomenología sin "conocimiento de causa", como aquellos "geógrafos", diríamos, de que habla Husserl en el *Epílogo a Ideas*, "que juzgan de las noticias

por sus propios hábitos empíricos y mentales —pero que también se ahorran el esfuerzo de hacer un viaje a las nuevas tierras".

Limitaciones de espacio nos impiden considerar el *Epílogo* de Lothar Eley ("Fenomenología y filosofía del lenguaje"), que fue redactado por recomendación de Landgrebe y que "pretende mostrar críticamente la relación entre el método fenomenológico trascendental y el lenguaje" (p. 438). Apuntamos sólo que, además de su evidente interés, tiene el gran mérito de colocar a la obra de Husserl bajo una perspectiva filosófica más vasta y no exclusivamente fenomenológica. Es obvio que sólo a la luz de otros tratamientos distintos y relevantes de los mismos problemas podrán destacar los verdaderos aciertos y debilidades de las investigaciones de la fenomenología husserliana.

ANTONIO ZIRIÓN Q.

D I A N O I A

ANUARIO DE FILOSOFÍA

Se acabó de imprimir este número 30, correspondiente a 1984, el día 30 de agosto de 1985 en los talleres de Gráfica Panamericana, S. C. L., Parroquia 911, 03100 México, D. F. Se tiraron 1 200 ejemplares y en su composición se utilizaron tipos Baskerville de 10:12 y 8:9 puntos y Bodoni de 10:11 y 8:9 puntos. La edición estuvo a cargo del Departamento Editorial del I.I.F.